

10454

~~20182~~



A · DIPUTACION ·
· PROVINCIAL ·
· D · LEON ·



· EN · EL · AÑO · 1931



CAL

66

31

Col. 64

3

100-51



loc. 4866
(1931)

R. 5061

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

MEMORIA

reglamentaria que el Secretario de la misma,
eleva al excelentísimo señor Director general
de administración



LEÓN
IMPRENTA PROVINCIAL
1933

R. 5064

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE LEÓN

MEMORIA

reglamentaria que el Secretario de la misma,
eleva al excelentísimo señor Director general
de administración



LEÓN
IMPRESA PROVINCIAL
1983



ULTMO. SR.:

AL reseñar la actuación de la Diputación provincial de León, en 1931, tenemos que repetir lo que hicimos constar en el año anterior, acerca de la infecundidad de las situaciones interinas y el perjuicio que irremediablemente lleva consigo la inestabilidad de las Corporaciones, para una obra de engrandecimiento y prosperidad.

No es ya la natural necesidad de un tiempo prudencial, para enterarse bien de los asuntos, sino la diferente manera de concebir algunos, que faltos de sus iniciadores y propulsores, perecen o son desarrollados defectuosamente después.

A parte de esta perspectiva, la limitación de atribuciones, como ha ocurrido con las actuales Comisiones Gestoras, no es campo, el más abonado para que pueda destacarse la labor que se realice; motivos éstos por los cuales, esta Memoria de Secretaría, ha de ser breve y concreta, referida casi exclusivamente, a dar cuenta de los asuntos co-

rrientes y generales, en los que hay que consignar, con elogio, que gracias a las facilidades dadas por la Corporación, consecuencia del cambio de régimen operado en España, han podido ser despachados con relativa rapidez, en beneficio de los intereses provinciales.

Fuera de ésto, la Beneficencia y Sanidad siguieron el derrotero marcado anteriormente, benéfico, paternal y solícito, que es norma conocida y elogiada por todos.





LABOR DE SECRETARIA

En Secretaría, fueron registrados los documentos y comunicaciones siguientes:

De entrada. 2.504

De salida. 7.845

El Negociado de Gobernación, tramitó 68 expedientes, además de los trabajos corrientes y de 203 certificaciones y comunicaciones de quintas.

Se nombró Maestro en propiedad del Hospicio de León, a D. Teófilo Perier, y Auxiliar del mismo a D. Lorenzo Sandoval.

Delineante del Sr. Arquitecto provincial, a don David Merille.

Cesó en el cargo de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras, por renuncia, D. Luis Noreña Ferrer.

Falleció el oficial 1.º Secretario-Contador del Hospicio provincial de León, D. Ignacio Galabozo García.

Fué jubilado D. Honorato Gutiérrez Blanco.

El Negociado de TUTELA SOCIAL BENÉ-

FICA Y SANITARIA, tramitó los siguientes expedientes:

De tutela general.	51
Para admitir pobres en el asilo.	45
Dementes en Conjo.	2
Idem en Valladolid.	37
Idem en Ciempozuelos.	1
Idem en Palencia.	4
Idem en Santa María de las Nieves (Alava).	1
De sordomudos y ciegos.	7
Expediente de admisión de niños en el Hospicio de León y dotes a don- cellas pobres.	33
Idem id. en el Hospicio de Astorga.	7
Id. id. en la Gasa-Cuna de Ponferrada.	2
Calamidades.	8
Sanidad.	3
<hr/> Total.	<hr/> 203

Existían en 31 de Diciembre en el Manicomio de Conjo 141 dementes y se pagaron por estancias durante el año 136.539,30 pesetas.

Idem id. en el Manicomio de Valladolid 59 dementes, pagándose 43.387,50 pesetas.

Idem id. en el de Palencia dos dementes, pagándose 1.265 pesetas.

Id. id. en el de Santa María de las Nieves (Alava) un demente, por el que se abonaron 207,50 pesetas.

Id. id. enfermos en el Hospital del Cabildo de esta ciudad, 213, por los que se pagaron 215.164,25 pesetas.

Id. id. en el Asilo de Mendicidad, 75 acogidos, por los que se abonaron 51.652 pesetas.

En la Leprosería de San Lázaro (Santiago de Galicia) hay dos hospitalizados, por los que se pagaron 3.893 pesetas 45 céntimos.

El Negociado de INTERESES GENERALES Y ECONOMICOS, tramitó 120 expedientes y entre ellos los siguientes: Concurso para adquisición de 90 toneladas de carbón, con destino a la calefacción del Palacio provincial, que fué adjudicado a D. Bernardino Escanciano Prieto, por la cantidad de 7.200 pesetas.

Durante dicho año, fué adjudicado a D. Rafael López Bosch, vecino de Madrid, Ingeniero de Caminos, el concurso anunciado en el «Boletín Oficial» y Gaceta para el estudio y redacción de proyectos de caminos vecinales del Plan de prelación aprobado por Real decreto de 10 de Enero de 1930, en lo correspondiente al primero y segundo grupos, objeto de dicho concurso, por las cantidades de 339 pesetas y 299 pesetas y con el compromiso de pre-

sentar cada trimestre, los proyectos de 30 kilómetros de caminos completamente terminados.

Y el tercer grupo, a D. Fernando Granadino Pérez, Ingeniero, también vecino de Madrid, en 299 pesetas, y con igual oferta de entrega de 32 kilómetros.

En total los caminos cuyos estudios y proyectos sirvieron de base al concurso, son 27, distribuidos en la siguiente forma: 9 corresponden al primer grupo, 8 al segundo y 10 al tercero.

Las Bases, redactadas por el Sr. Ingeniero Director, coinciden en lo fundamental con las del anterior concurso, anulado por la Superioridad, habiendo sido menor la rebaja obtenida y por lo tanto menos beneficioso para el Estado y para la Diputación.

Solucionado este importante extremo, suponemos que el Plan de Caminos, seguirá su curso normal y se entrará de lleno, en la interesante fase, de su más amplia realización.

Con ello se resolverá en parte, la inquietante crisis obrera que es preocupación constante de todos y de humanidad y justicia, urgentemente atender.





LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Siguiendo la norma corriente y dentro de las posibilidades, la Corporación prestó atención preferente, a este aspecto benéfico de su gestión, que tanto interesa y es de todos tan alabado y sentido.

HOSPICIO DE LEON

Ingresaron en el Hospicio provincial durante el año 192 ^{expósitos} y 62 ^{hospiciados}, siendo el número de asilados dentro del Establecimiento, el de 368 por término medio y el de los que se hallan en poder de criadores 315 aproximadamente. Fueron satisfechas en dicho ejercicio por salarios a nodrizas externas, la cantidad de 90.775,54 pesetas.

Fallecieron en el Establecimiento, por diferentes causas 76 y fuera 48, según datos facilitados.

Como se hace constar en las anteriores Memorias, se procura instruir en artes y oficios a los acogidos y a tal efecto, 14 de éstos figuran como músicos educandos en la Banda provincial con derecho a ocupar las vacantes que ocurran (dos cubiertas ya en esta forma) y otros en los talleres de sastrería,

carpintería, zapatería, albañilería e Imprenta provincial, para los varones; cosido, repaso, planchado, confección, bordado, etc., para las hembras, costeándose la carrera del Magisterio a 12 niñas y a 8 niños, procurándose como se ve ponerles en condiciones de ganarse la vida, el día que con arreglo al Reglamento, tengan que ser dados de baja en el Establecimiento.

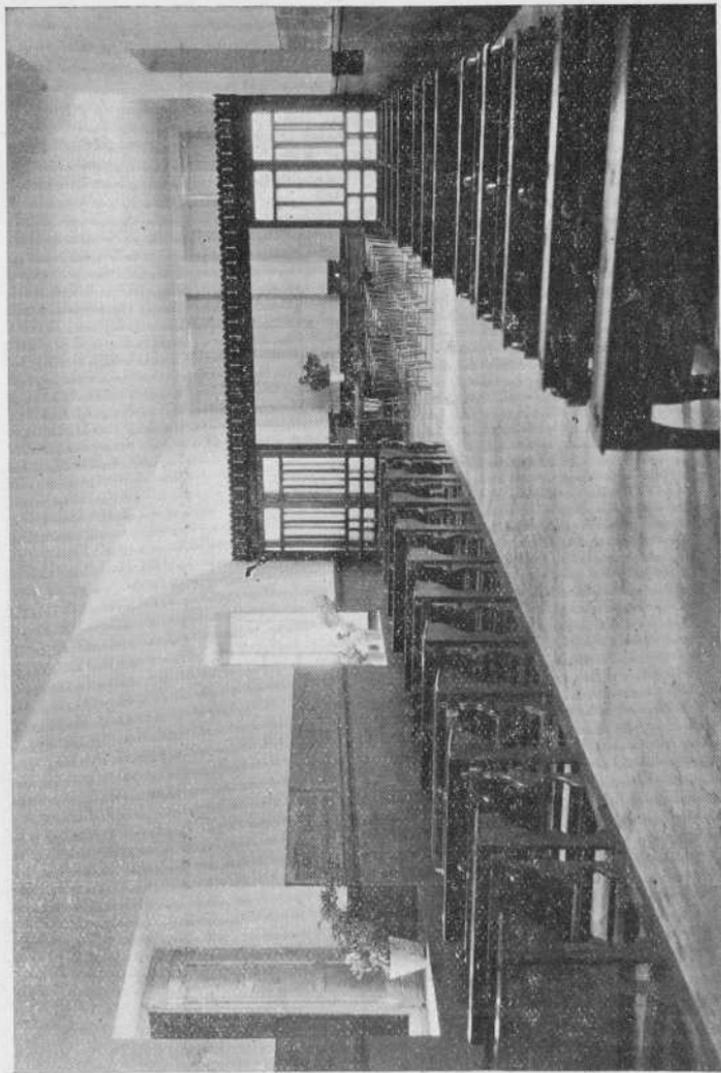
Construyóse un hermoso dormitorio en la parte poniente del edificio, en el que pueden instalarse 40 camas; cuyas comodidades, dentro de las posibilidades presupuestarias tienden a aumentar, pues así lo exige el número de asilados que progresivamente va en aumento, como lo demuestra el hecho de que hoy día hay 378 distribuídos por edades en la siguiente forma:

De pecho.	34
De 1 a 11 años.	112
De 11 a 16 idem.	93
De 16 en adelante.	139

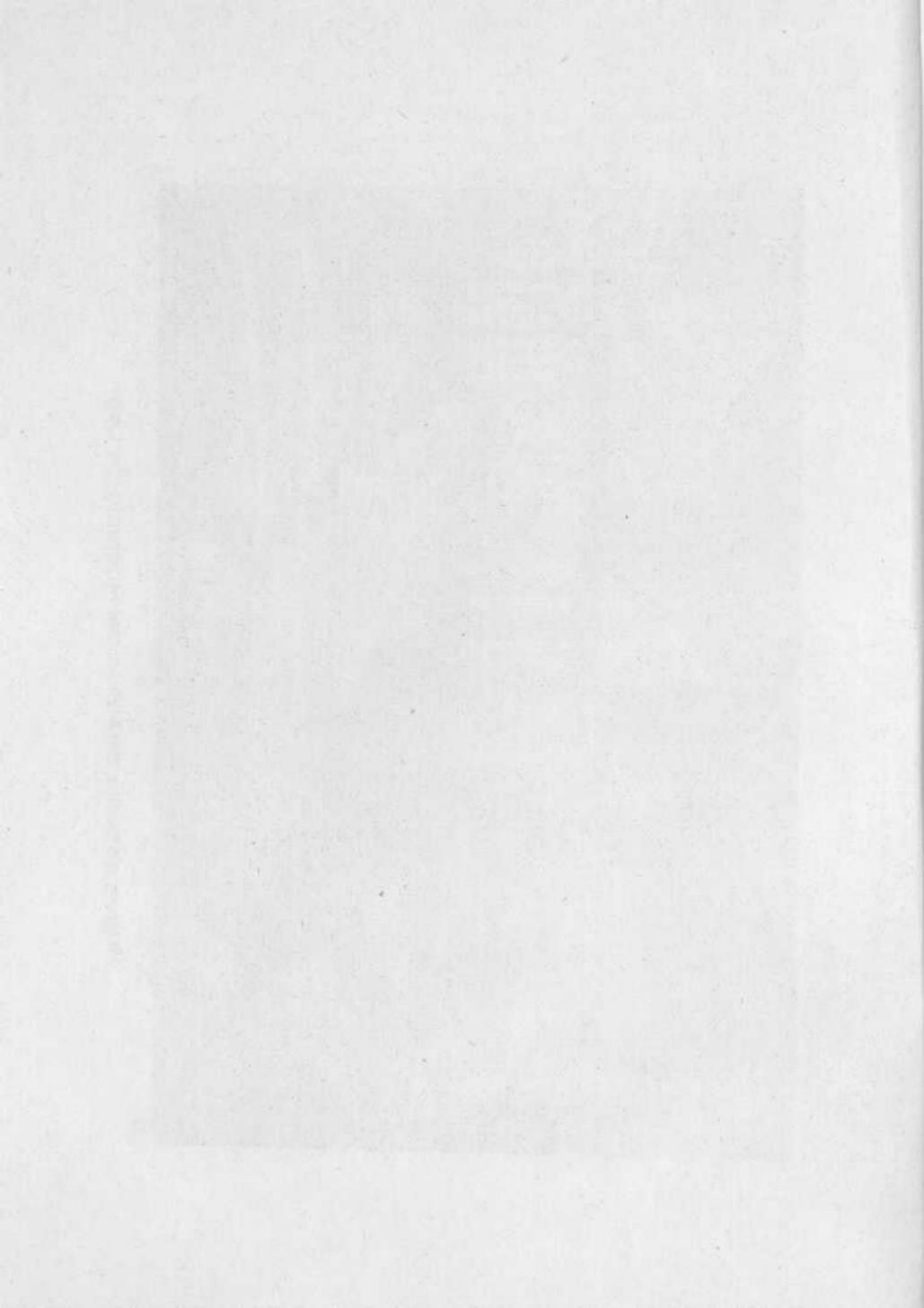
Fué nombrado en sustitución del fallecido don Ignacio Calabozo, Secretario Contador, el Jefe de Negociado D. Tomás Arias García.

HOSPICIO DE ASTORGA

Fueron terminados en este Establecimiento los pabellones del departamento de lactancia y dormi-

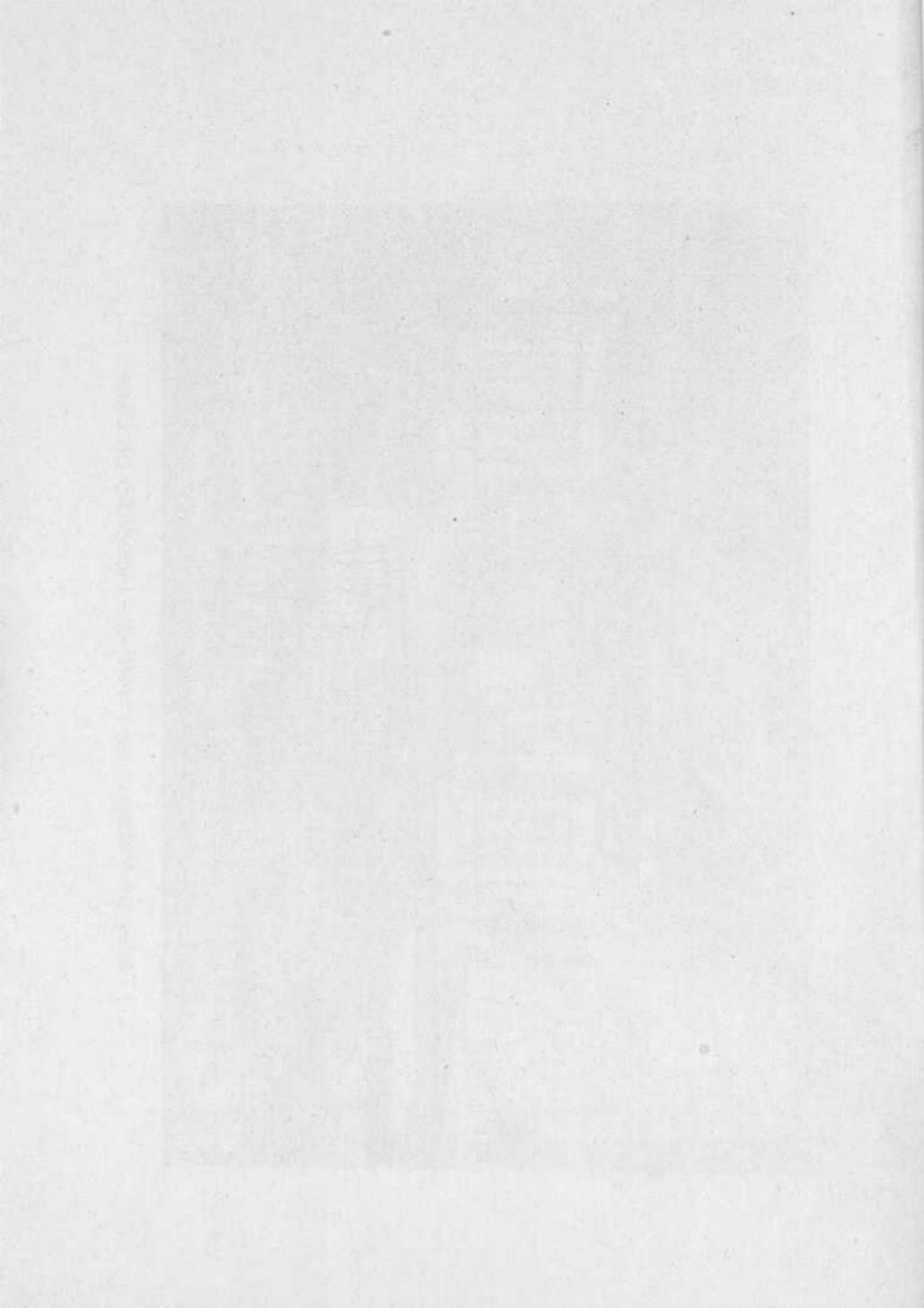


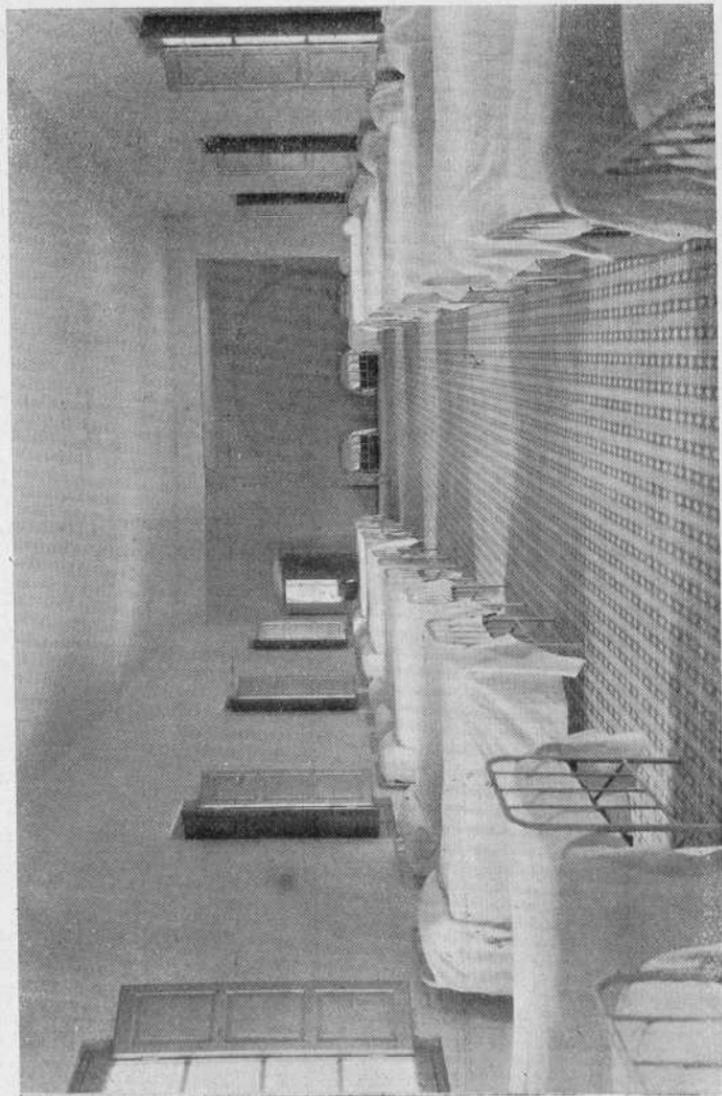
Nueva escuela de Niñas del Hospicio de León





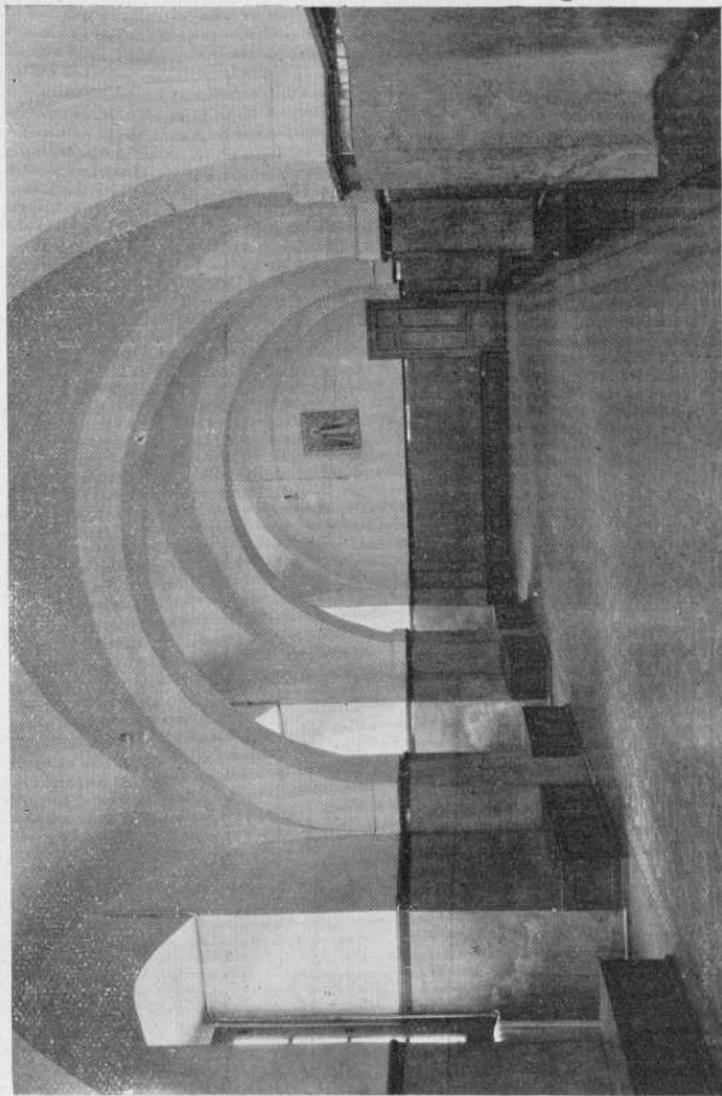
Taller de trabajos de punto del Hospicio de León



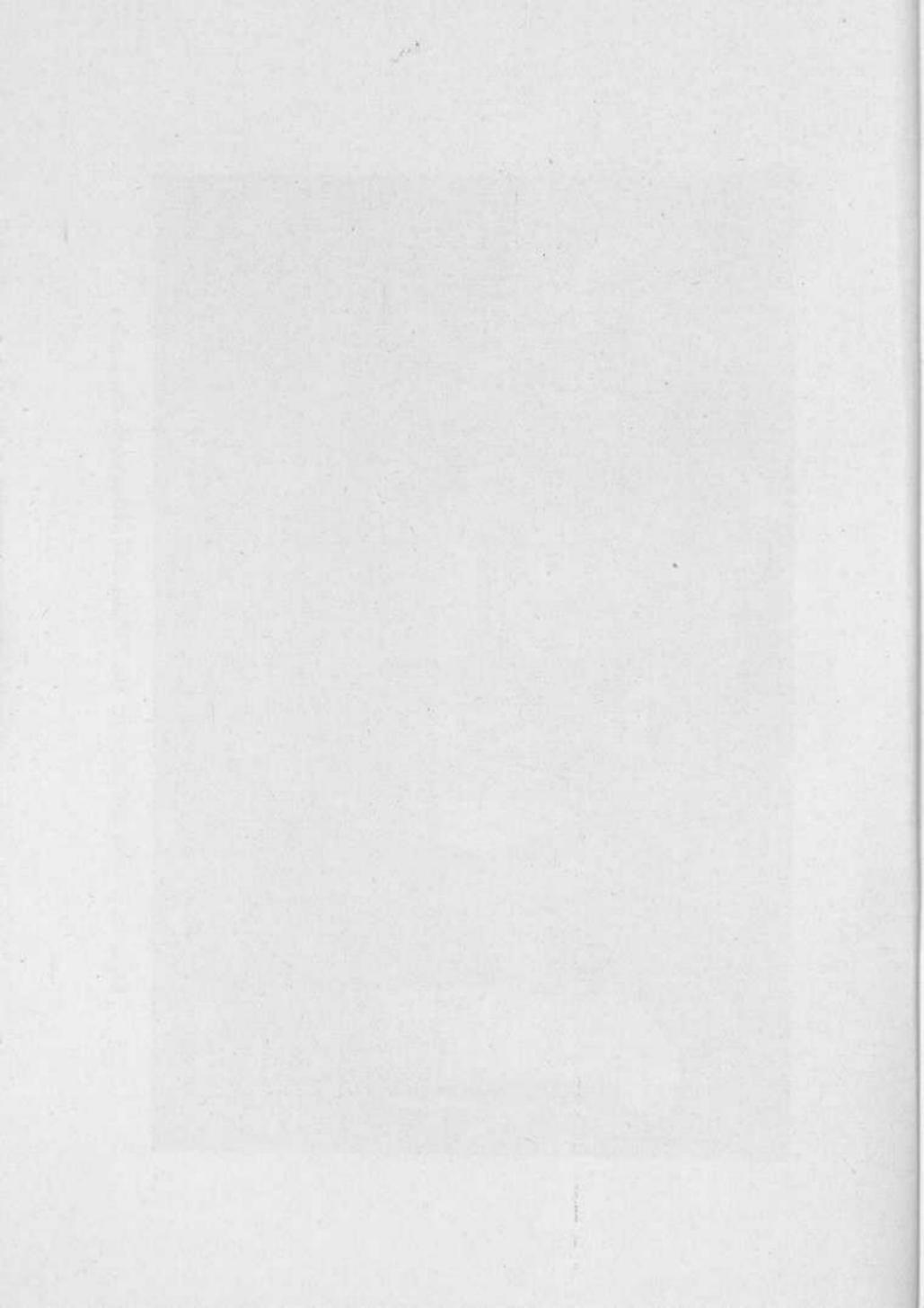


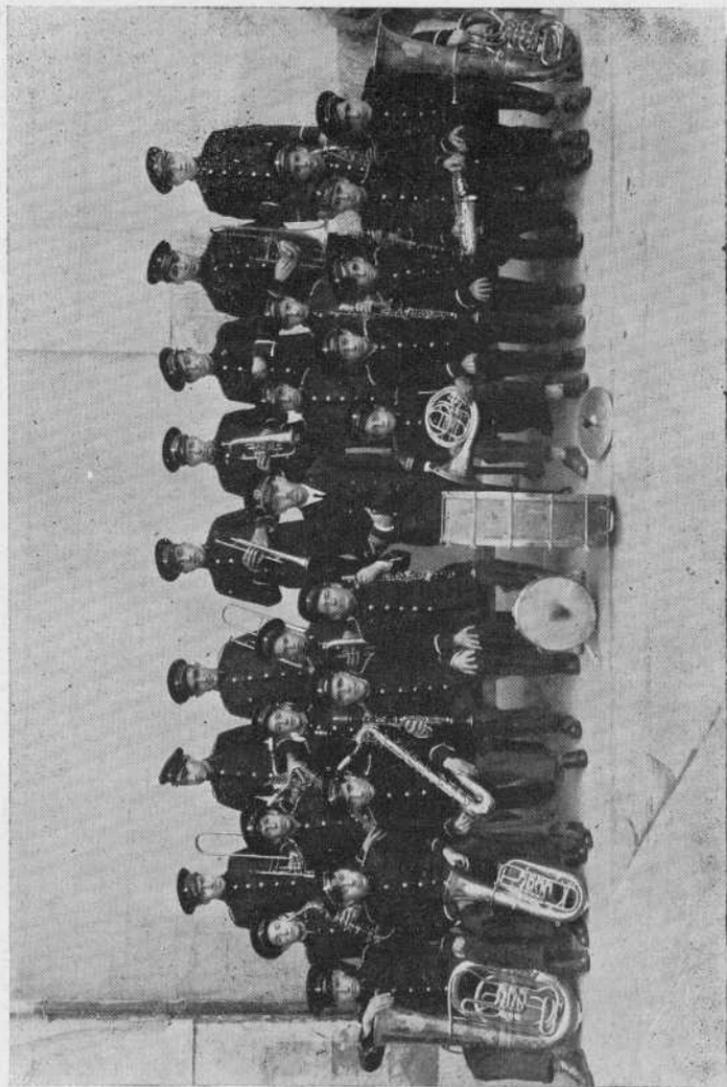
Dormitorio de niñas del Hospicio de León

Examination of the ...



Nuevo salón de recreo de niñas del Hospicio de León





Banda provincial de Música

1941

torio de nodrizas internas, construyéndose los lavaderos, para los que figuraba la oportuna consignación en el presupuesto de aquél.

El número de acogidos en 1.º de Enero de 1931, es el siguiente:

Internos.	179
Externos en poder de nodrizas.	168
Total.	<u>347</u>

ALTAS

Ingresados por el turno.	60
Idem como hospiciados.	6
Total.	<u>66</u>
Total general de acogidos.	<u>413</u>

BAJAS

Por defunción en el establecimiento.	14
Idem id. en poder de nodrizas externas.	16
Por reclamaciones, emancipaciones y otras causas.	58
Total.	<u>88</u>

Deducidos de los 413 acogidos existentes en fin del año 1931, las 88 bajas habidas por todos con-

ceptos, queda un total de 325 y de éstos se hallan internos en el Establecimiento 158 y en poder de nodrizas externas los 166 restantes.

Los acogidos en el Hospicio se hallan distribuidos como sigue:

En los talleres de carpintería, sastrería y zapatería, 17; en el cultivo de la huerta de Manjarín, 6; el resto asiste a las clases de la Escuela de 1.^a Enseñanza del Establecimiento.

Diariamente se ocupan 40 acogidas en los talleres de costura, bordado y lavado.

CASA CUNA DE PONFERRADA

El movimiento de expósitos fué el siguiente:

Varones ingresados por el torno. 15

Hembras idem id. 16

Total ingresados. 31

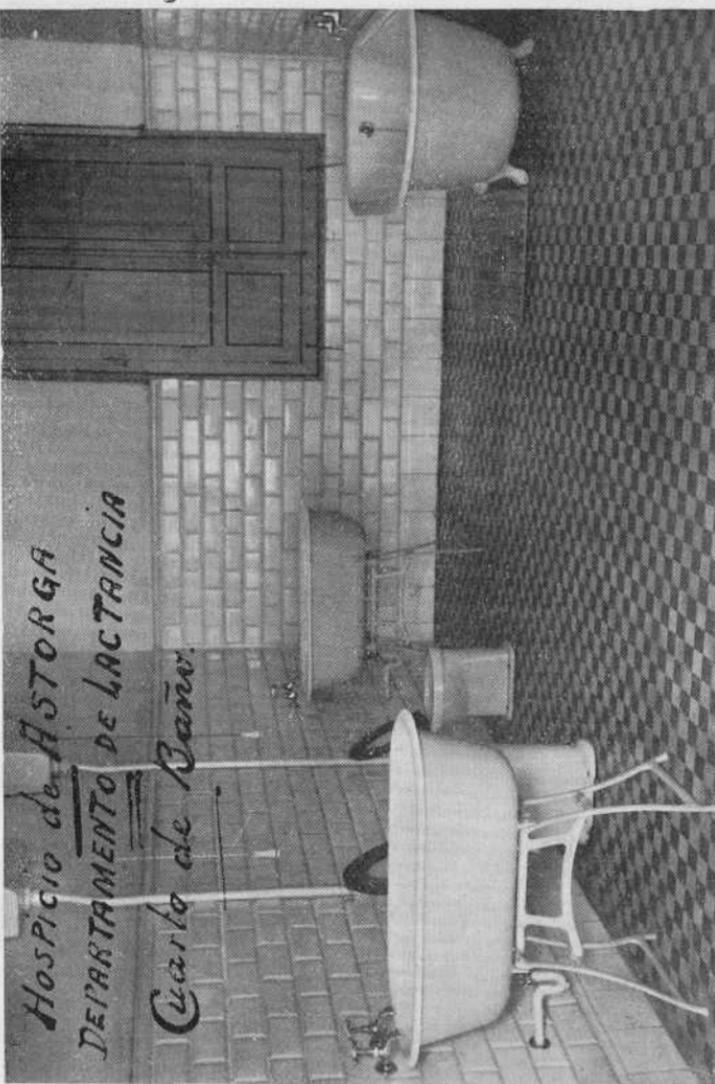
Fallecieron en crianza externa. 3

Idem en interna. 2

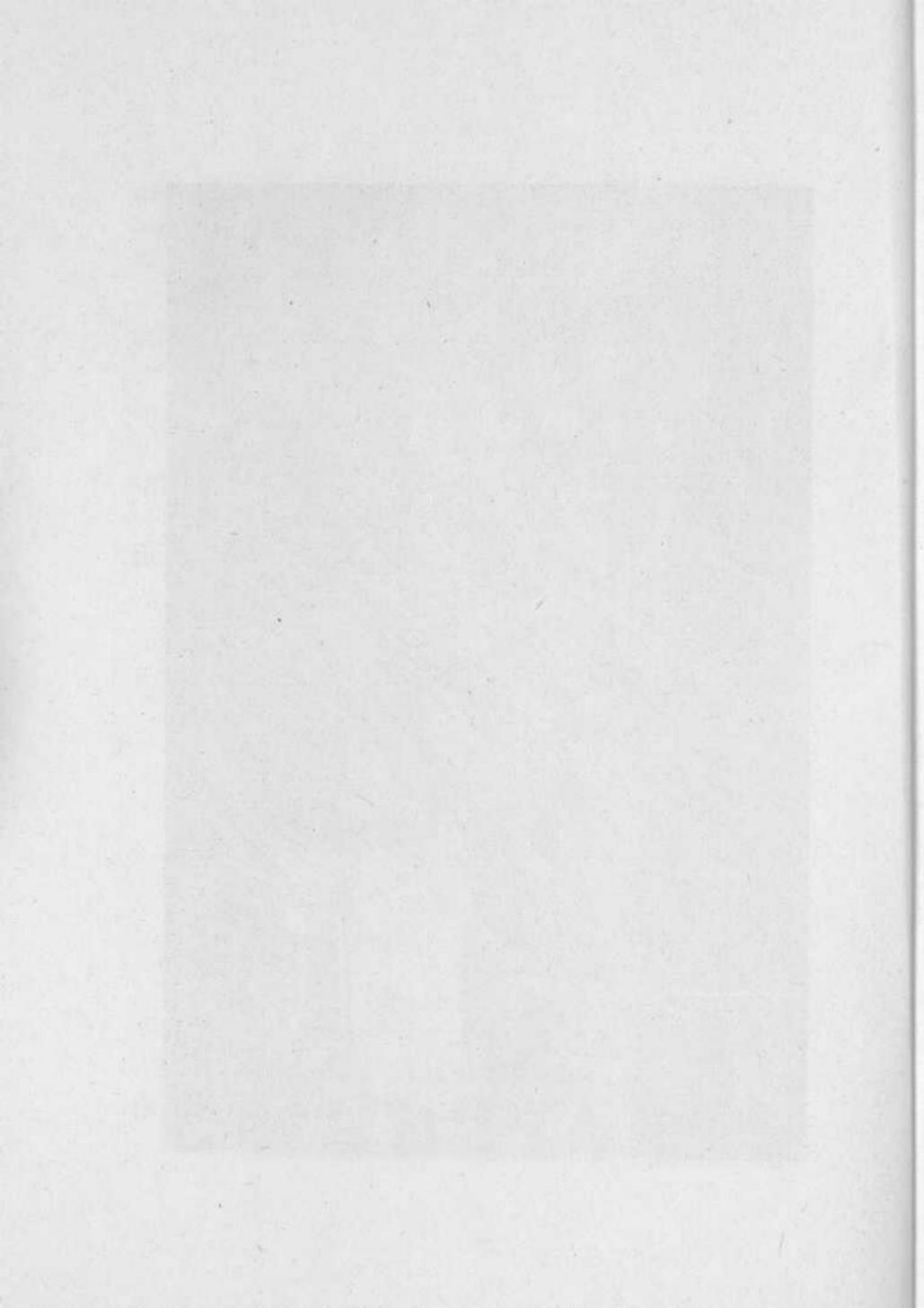
Total fallecidos. 5

Se entregaron a sus padres, previa formación de expediente un niño y una niña.

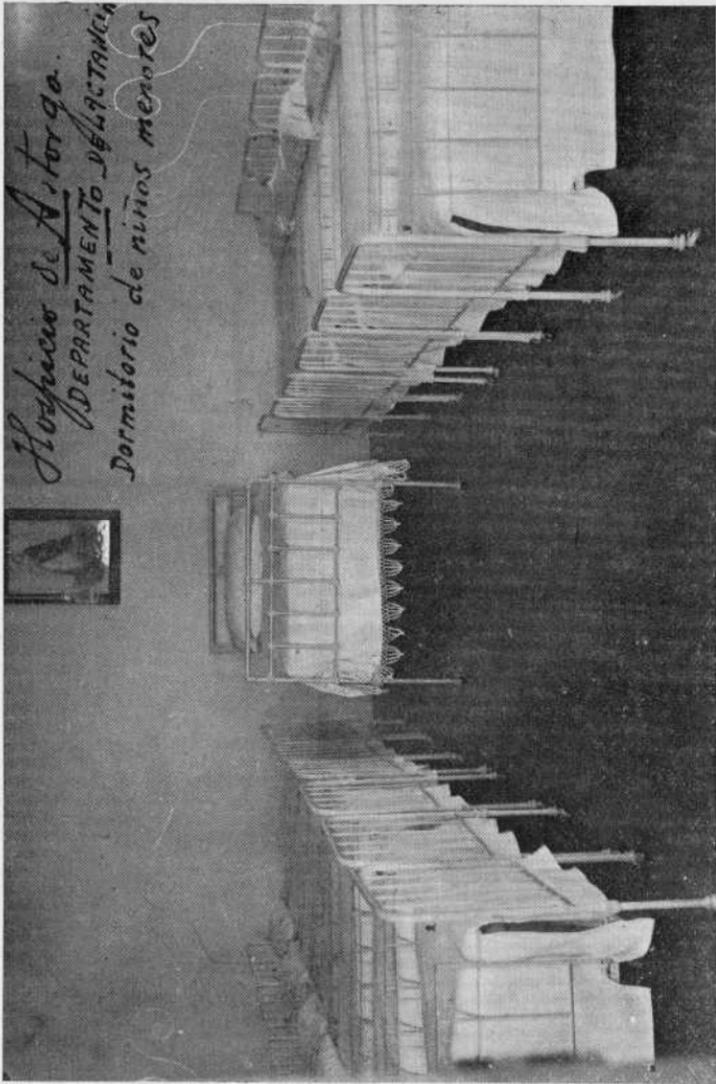
En crianza externa durante el año figuraron en

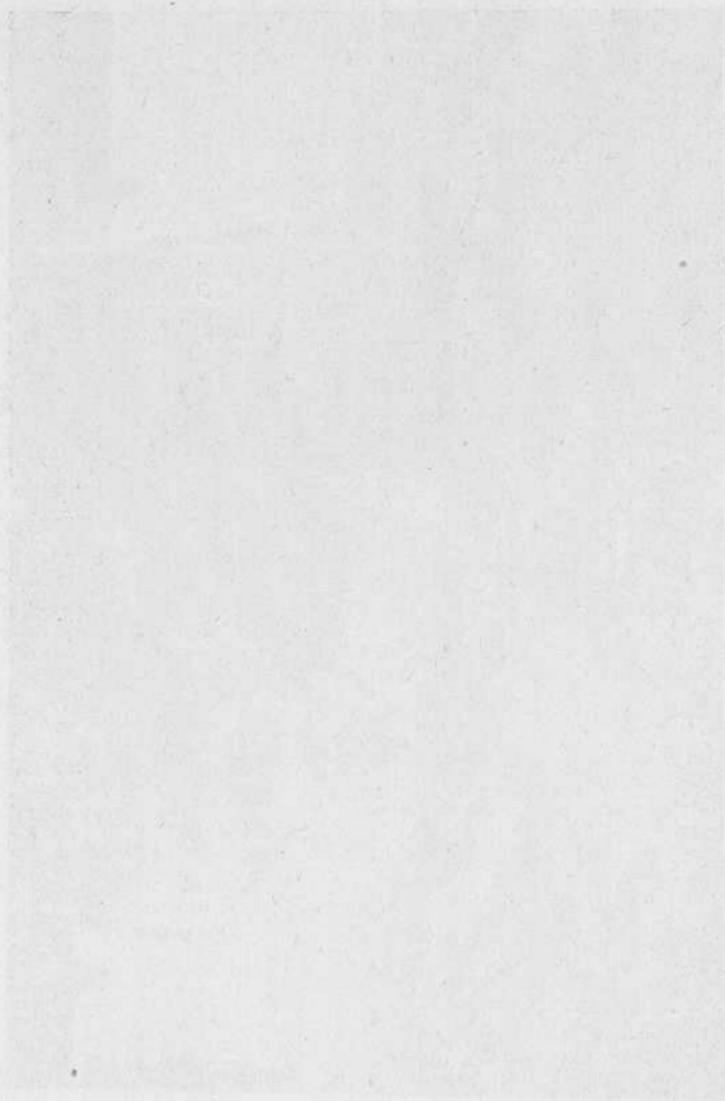


Hospicio de ASTORGA
DEPARTAMENTO DE LACTANCIA
Cuarto de Baño.



Hospicio de A. toro go.
DEPARTAMENTO DE LACTANCIA
Dormitorio de niños menores





nómina, 109; distribuidos como se detalla a continuación:

29	expósitos de un mes a 14.
38	idem de 14 meses a 3 años.
14	idem de 3 años a 5 años.
20	idem de 5 años a 8 años.
8	idem de 8 años a 11 años.

Total 109

Prosiguióse con preferente atención, el ahorro inicial de apertura de libretas, en favor de los expósitos, habiendo conseguido en el año que nos ocupa, un aumento de 110 pesetas, sobre las 693,55 que figuran consignadas en la Memoria de 1930, y que corresponden a los siguientes:

N.º 9.334.—Libreta núm. 2.179, por.	30
N.º 9.385.—Libreta núm. 1.683, por.	10
N.º 9.680.—Libreta núm. 2.201, por.	10
N.º 9.678.—Libreta núm. 2.200, por.	10
N.º 9.673.—Libreta núm. 2.094, por.	50
<u>Total general</u>	<u>110</u>

Los 60 pesetas de las cuatro primeras imposiciones tuvieron por origen donaciones hechas por particulares, en las visitas que hacen al Establecimiento.

La cantidad total presupuestada para el mismo,

fué de 30.863,05, con las cuales y sin necesidad de transferir suma alguna de un artículo a otro, se atendió a las distintas necesidades de la casa, con un sobrante reintegrado a la Caja de la Diputación, al cerrarse el mencionado ejercicio, de 712,95 pesetas.

Una consideración final, tenemos que hacer de interés sumo. Nótase un aumento creciente de ingresos en los Establecimientos benéficos provinciales, y de igual forma en aquellos cuyas estancias son pagadas por la Diputación. Ello influye, como es natural, no solamente en la parte económica sino en las comodidades y situación personal de los asilados y enfermos, con cuyas circunstancias excepcionales resultan perjudicados.

Para remediarlo, en lo posible, comenzáronse las gestiones, para adquisición o construcción de un Hospital provincial, con pabellón de dementes y en los Hospicios se realizaron algunas reformas de ampliación y ornamento.

A pesar de ello, tan importante problema, que ha preocupado también a las Corporaciones anteriores, sigue en pie, con caracteres cada vez más graves y es urgente por lo tanto su resolución, por la paz social y en beneficio de tanto desgraciado digno de singular protección.

INSTITUTO DE HIGIENE

Historiando la meritisima actuación de este Centro, encontramos como datos salientes, el funcionamiento de los Dispensarios Antituberculoso y Antivenéreo, continuando en lo demás el camino emprendido en años anteriores, con tanto acierto.

SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Se han presentado durante el año brotes de fiebre tifoidea, en los Ayuntamientos de Brazuelo (30 casos); Carucedo (10 casos); Borrenes (9 casos); Folgoso de la Ribera (50 idem); La Ercina (5 idem); San Esteban de Nogales (12 idem); Santa Elena de Jamuz (32 idem); Santovenia de la Valdoncina (30 idem); y Soto y Amío (12 idem).

Paratíficas, en Castroalbón (8 casos); Soto de la Vega (55 idem); y en San Justo de la Vega 80 casos de carácter intestinal.

Se han practicado en estos brotes los correspondientes hemocultivos y análisis de agua y alimentos pertinentes, seguidos de campañas de vacunación, llevadas a cabo en casi todos los Ayuntamientos, por el personal del Instituto, secundado por los Médicos, pasando de 3.000 el número de personas vacunadas,

El resultado del análisis de las aguas, en 41 pueblos ha sido excelente, excepto en los Ayunta-

mientos de Almanza, Carracedelo, Castromudarra, Folgoso de la Ribera, Santa Elena de Jamuz, Villafranca del Bierzo y Villaquejida.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

El total de los análisis diversos de la Sección se elevó a 1.118, con un aumento, con relación al año anterior, de 208.

SECCIÓN DE QUÍMICA

Análisis clínicos.	263
Alimentos e industriales.	84
Total general.	<u>347</u>

SECCIÓN DE VETERINARIA

Análisis bacteriológicos.	36
Idem leches.	8
Idem serológicos.	71
Idem de embutidos.	7
Idem histo-patológicos.	1
Examen de triquina.	1

R A B I A

Diagnósticos histopatológicos.	3
Animales en observaciones.	36
Tratamientos preparados.	13

SECCIÓN DE DESINFECCIÓN

Se realizaron 59 desinfecciones y desinfectaciones con un total de 10.200 metros cúbicos.

La ambulancia sanitaria ha practicado 28 servicios de pago, por un recorrido total de 1.270 kilómetros.

Por último los Dispensarios Antituberculosos y antivenéreos, aparte de las consultas resueltas realizaron curas diversas en no pequeño número.

para el riego de las parcelas próximas a los edificios.

Se facilitaron semillas seleccionadas de Avena de las Ardenas, Avena Negra, Trigo Manitoba, Cebada desnuda, así como también de papa Royal Kidney y Blanca de para la siembra, a 52 agricultores de la provincia, cuyo servicio aumentó considerablemente en relación con el año anterior, lo que demuestra la confianza que los labradores van teniendo en los servicios de la Granja.

Se resolvieron numerosas consultas sobre formación de praderas, abonado racional, cultivos varios y plagas del campo, y se prestó el servicio de selección mecánica de semillas a cuantos lo solicitaron durante el año.

Por el asesor técnico se giraron dos visitas al vivero de moreras de Villadepalos, habiendo informado acerca de su estado.

SECCIÓN DE DESINFECCIÓN

Se realizaron 59 desinfecciones y desinfecta-
ciones con un total de 10,500 metros cúbicos.

La ambulancia sanitaria ha practicado 38 ser-
vicios de pago, por un recibo total de 1,270 li-

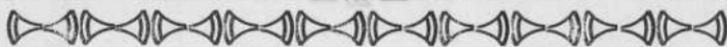
breros. En el mes de mayo se realizaron 15
Por último los Dispensarios Antituberculosos
y antivenéreos, aparte de las consultas, resuellos
realizaron curas diversas en no peduno número.

ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS

Atención de enfermos	265
Atención de sanos	84
<hr/>	<hr/>
Total	347



Atención de enfermos	265
Atención de sanos	84
<hr/>	<hr/>
Total	347
Atención de enfermos	3
Atención de sanos	6
<hr/>	<hr/>
Total	13



FOMENTO DE LA RIQUEZA

AGROPECURIA

Construyóse el cauce de riego desde el pozo artesiano, con sifón debajo de los gallineros, para el riego de las parcelas próximas a los edificios.

Se facilitaron semillas seleccionadas de Avena de las Ardenas, Avena Negra, Trigo Manitoba, Cebada desnuda, así como también de patata Royal Kidney y Blanca del país para la siembra, a 52 agricultores de la provincia, cuyo servicio aumentó considerablemente en relación con el año anterior, lo que demuestra la confianza que los labradores van teniendo en los servicios de la Granja.

Se resolvieron numerosas consultas sobre formación de praderas, abonado racional, cultivos varios y plagas del campo, y se prestó el servicio de selección mecánica de semillas a cuantos lo solicitaron durante el año.

Por el asesor técnico se giraron dos visitas al vivero de moreras de Villadepalos, habiendo informado acerca de su estado.

Se practicaron experiencias diversas en los cultivos de Maiz, Patatas de cuatro variedades, Trigos, Avenas y Cebada, con enseñanzas provechosas en algunos de ellos.

Continuación del plan de cultivos, en relación con el sostenimiento de la ganadería existente, cuyos resultados se detallan a continuación.

EXPLOTACION

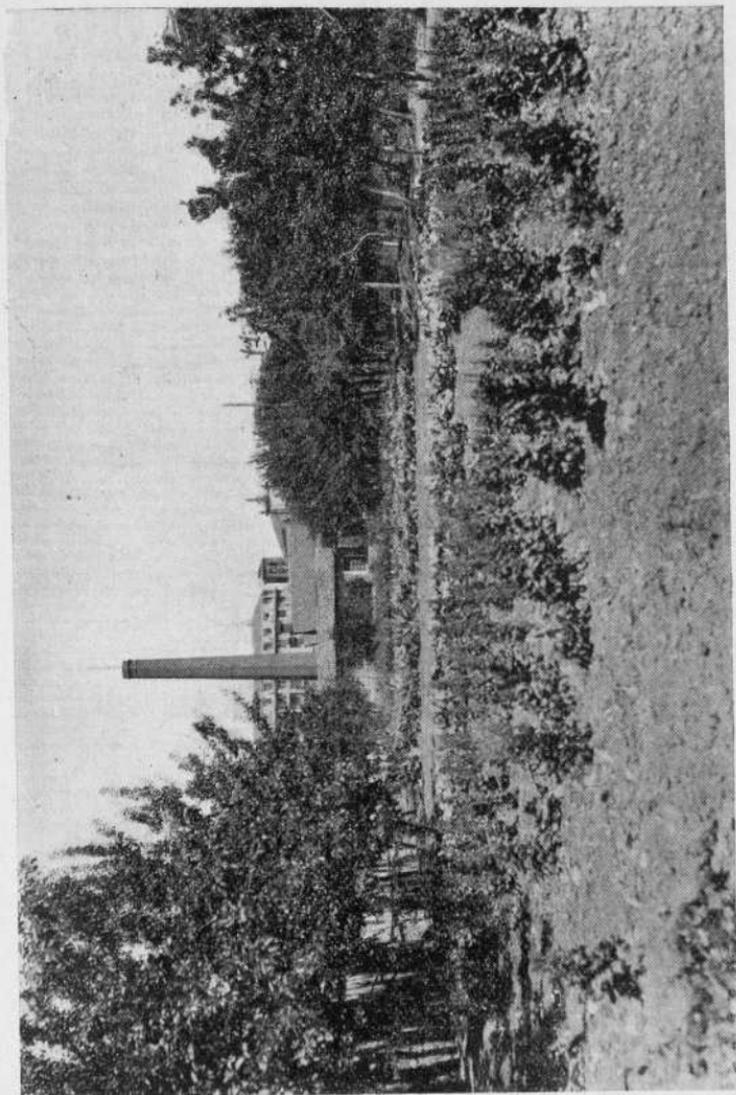
PARCELAS		SUPERFICIE			PRODUCTOS							
		Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Heno Kilos	Grano Kilos	Paja Kilos	Remolacha Kilos	Hierba verde Kilos	Maíz forrajera Kilos	Patatas Kilos	Coles forrajeras Kilos
Núm. 1.	Pradera natural.	1	34	80	8,970	»	»	»	4,485	»	»	»
» 2.	Idem.	»	53	65	6,095	»	»	»	3,000	»	»	»
» 3.	Viñedo en formación.	»	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»
» 4.	Veza-maíz forrajero.	1	04	10	»	504	»	»	29,800	7,600	»	»
» 5.	Trigo-trébol.	»	67	»	»	714	1,450	»	»	»	»	»
» 6.	Campo de experiencias.	»	90	70	»	»	»	»	»	»	»	»
» 7.	Avena.	»	70	14	»	932	1,725	»	»	»	»	»
» 8.	Alfalfa.	1	»	»	19,630	»	»	»	16,650	»	»	»
» 9.	Cebada y coles forrajeras.	»	51	70	»	1,338	2,047	»	»	»	»	435
» 10.	Idem.	»	79	50	»	1,804	3,128	»	»	»	»	850
» 11.	Patatas y remolacha forrajera.	1	14	50	»	»	»	41,600	»	»	10,298	»
» 12.	Veza-maíz forrajero.	»	25	25	»	»	»	»	6,100	850	»	»
» 13.	Trigo-trébol.	»	60	70	»	868	2,000	»	1,300	»	»	»
» 14.	Avena.	»	74	60	»	1,096	1,955	»	»	»	»	»
» 15.	Trébol (2.º año).	1	15	»	»	»	»	»	63,771	»	»	»
» 16.	Prado en formación.	1	65	»	»	447	4,025	»	13,000	»	»	»
» 17.	Patata.	»	3	60	»	»	»	»	»	»	1,610	»
» 18.	Vivero de frutales.	»	6	50	»	»	»	»	»	»	»	»
» 19.	Era (1.º año).	»	21	60	»	»	»	»	650	»	»	»
» 20.	Era.	»	14	80	»	»	»	»	1,650	»	»	»
» 21.	Copera.	»	17	70	»	»	»	»	1,200	»	»	»
TOTALES.		14	48	19	34,695	7,703	16,330	41,600	141,606	8,450	11,908	1,285

NOTA.—Las parcelas núm. 1 y 2 tienen aprovechamiento de pastos de otoño; la núm. 6 fuera de explotación.

EXPLORACION

PARCELAS												
Núm.	Descripción	Hectáreas	Áreas	PRODUCTOS								
				Centenares	Heno Kilos	Grano Kilos	Faja Kilos	Remolacha Kilos	Hierba verde Kilos	Mais forrajero Kilos	Fajas Kilos	Coles forrajeras Kilos
21.	Copax.		17	70								
20.	Era (1.º año).		14	80								
19.	Era (2.º año).		21	60								
18.	Vivero de frutales.		6	30								
17.	Faja.		3	60								
16.	Pardo en formación.		69									
15.	Trébol (2.º año).		15									
14.	Avena.		74	60		1,096						
13.	Trigo-trébol.		60	70		808						
12.	Vera-mais forrajero.		25	30								
11.	Patas y remolacha forrajera.		14	30				41,000				
10.	Idem.		79	30		1,804					10,208	
9.	Cobada y coles forrajeras.		31	30		2,128						830
8.	Alfalfa.		31	70		1,338						435
7.	Avena.		14	70		932						
6.	Campo de experiencias.		70	14		1,725						
5.	Trigo-trébol.		67			1,439						
4.	Vera-mais forrajero.		61	10						7,600		
3.	Vivero en formación.		77									
2.	Idem.		59									
1.	Trébol natural.		34	80								
				34,695	7,703	16,330	41,600	141,606	8,450	14,908	1,286	
Totales.		14	48	19								

NOTA.—Las parcelas núm. 1 y 2 tienen aprovechamiento de pastos de otoño; la núm. 6 fuera de explotación.



Huerta del Hospicio provincial de León

En sustitución de D. Joaquín López Robles, fué nombrado Director técnico de la Granja Agropecuaria provincial, con carácter gratuito, D. Nicostrato Vela, Inspector Veterinario del excelentísimo Ayuntamiento de la capital,



En sustitución de D. Joaquín López Robles,
fue nombrado Director técnico de la Granja Agro-
pecuaria provincial, con carácter gratuito, D. Ni-
costro Vela, Inspector Veterinario del excelentísi-
mo Ayuntamiento de la capital.





VALORES CULTURALES

Muy poco podemos reseñar en este aspecto interesante, que es galardón y siembra fructífera de las Corporaciones que generosamente lo atiendan. Verdad es que los sucesos nacionales y extraordinarios realizados en el año no permitieron otra cosa; y es de esperar que en lo sucesivo, con nuevas orientaciones y criterio certero se continúe una labor ya iniciada anteriormente con el unánime aplauso de la opinión.

Figuraban en presupuesto las siguientes cantidades:

Para la organización de Colonias Escolares, durante el verano, designando la Corporación los niños que han de formar parte de las mismas, procedentes de la Beneficencia provincial, 5.000 pesetas.

Para gastos de adquisición de libros, con destino a las Bibliotecas de la Corporación y Hospicio de León, 1.400 pesetas.

Subvención a la Comisión provincial de Monumentos, 1.250 pesetas.

Para dos Becas de 500 pesetas cada una al Se-

minario de Valderas, con destino a estudiantes pobres de la provincia, 1.000 pesetas.

Dos Becas «Gumersindo de Azcárate» y «Fernando Merino» para estudiantes pobres de la provincia, de las carreras de Derecho, Farmacia o Medicina, de 2.500 pesetas cada una, 5.000 pesetas.

Subvención a la Sociedad Económica de «Amigos del País», 2.500 pesetas.

Al Centro Obrero Leonés, por las clases que sostiene para la enseñanza de obreros, 500 pesetas.

A la Escuela Pericial de Comercio 1.000 pesetas.

A la Asociación del Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, 500 pesetas.

Al Orfeón Leonés, 2.500 pesetas.

A la Sociedad Cultural y Deportiva, 1.000 pesetas.

A la Sección provincial del Fomento del Turismo, 3.000 pesetas.

Al Dispensario de la Cruz Roja, 1.000 pesetas.

A la Junta de la Liga Antituberculosa, 5.000 pesetas.

A la Asociación de Caridad, 3.000 pesetas.

Para la Gota de Leche, 1.000 pesetas.

Acordóse la impresión en la Imprenta provincial de los siguientes libros:

«Cuentos Leoneses», de D. Honorato García Luengo.

«Yamina», de D. Celedonio Negrillo.

Notas documentadas sobre el origen y condición jurídica y económica de los gravámenes que pesan sobre el antiguo, Concejo de Villamor de Riello, por D. Vicente Flórez de Quiñones.

En la galería principal del Palacio de la Diputación, completáronse las vidrieras artísticas, realizándose obras en la misma, consistentes en la colocación de zócalo de madera de roble americano, decoración de los paramentos de muros, instalación de luz eléctrica oculta.

Para el servicio urbano, interurbano y de régimen interior, fué instalada también una centralita telefónica.

REPLAZOS

Un trozo para la zona de La Vecilla y La Robla y para los caminos de La Robla y La Vecilla.

Del camino vecinal de La Robla y La Vecilla a La Robla y La Vecilla.

Del c. v. del kilómetro 321 de la carretera de Adanero a Gijón al kilómetro 11 de la provincial de Boñar.

Del c. v. de Villafeltz a la carretera de León a La Vecilla.



«Cuentos Leoneses», de D. Honorato García Luengo.

«Yamina», de D. Celedonio Negriño.

Notas documentadas sobre el origen y condición jurídica y económica de los gravámenes que pesan sobre el antiguo Consejo de Villamor de Riello, por D. Vicente Flórez de Quinones.

En la galería principal del Palacio de la Diputación, completáronse las vidrieras-artísticas, realizándose obras en la misma, consistentes en la colocación de xócalo de madera de roble americano, decoración de los paramentos de muros, instalación de luz eléctrica oculta.

Para el servicio urbano, interurbano y de régimen interior, fué instalada también una centralita telefónica.



A la Asociación de...
Para la cual...
Acordóse la...
de las siguientes...



COMUNICACIONES

Por la Sección de Vías y Obras se efectuaron los trabajos siguientes:

ESTUDIOS

Toma de datos y relación de los proyectos de San Emiliano a la carretera de La Magdalena a Belmonte (trozo de la Majúa a San Emiliano) Villager a Orallo, y modificación del proyecto de Cubillos a la estación del F. C. de Ponferrada a Villablino.

REPLANTEOS

Un trozo para la terminación del camino de Sotillos a la carretera de Sahagún a las Arriondas.

Del camino vecinal del kilómetro 7 del de Lorenzana a La Robla a Cabanillas.

Del c. v. del kilómetro 321 de la carretera de Adanero a Gijón al kilómetro 13 de la provincial de Boñar.

Del c. v. de Villafeliz a la carretera de León a La Vecilla.

Del c. v. de Vegacervera a Villar.

Del c. v. de la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos al pueblo de Cabañas.

RECEPCIONES

Del c. v. de San Miguel de Lacedana a la estación de Villablino.

Del c. v. de La Urz a Riello.

Ambas como obras subvencionadas por el Estado, y

Puentes de Cerezales-Vegamián-Burón-Liegos-Sopeña y Rabanal de Luna como obras subvencionadas con fondos exclusivamente provinciales.

REPLANTOS



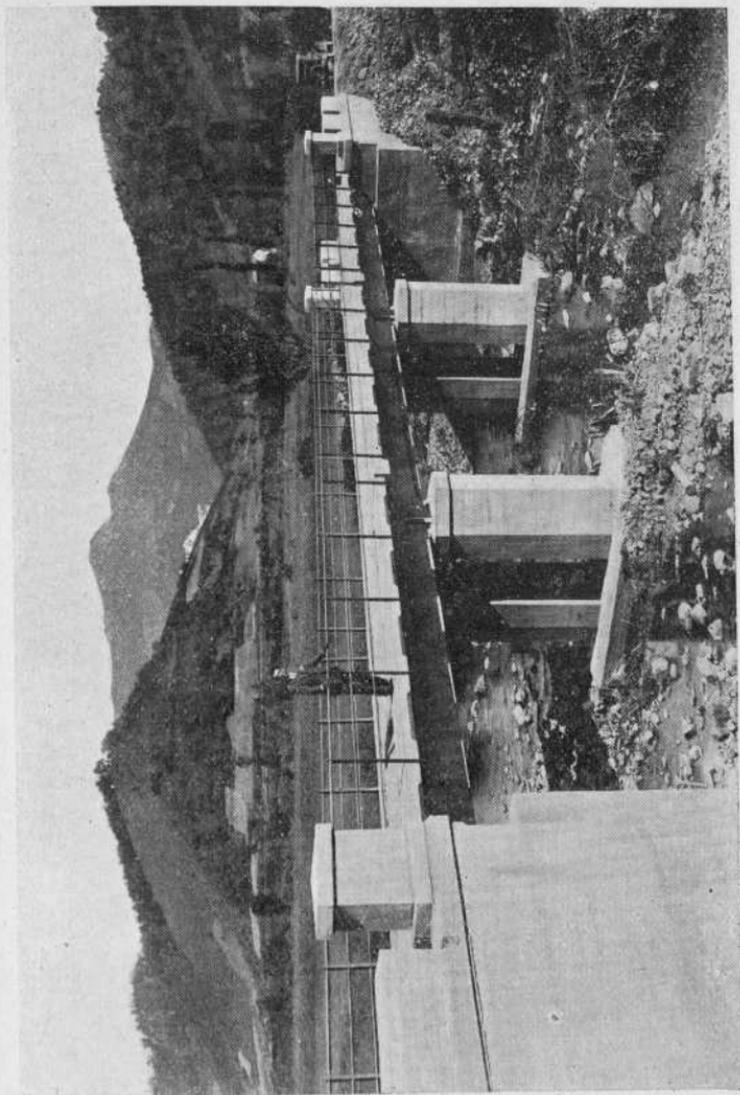
Un trozo para la estación del camino de Sotillos a la carretera de Sabadín a las Ariondas.

Del camino vecinal del kilómetro 7 del de Lacedana a La Robla a Cabañas.

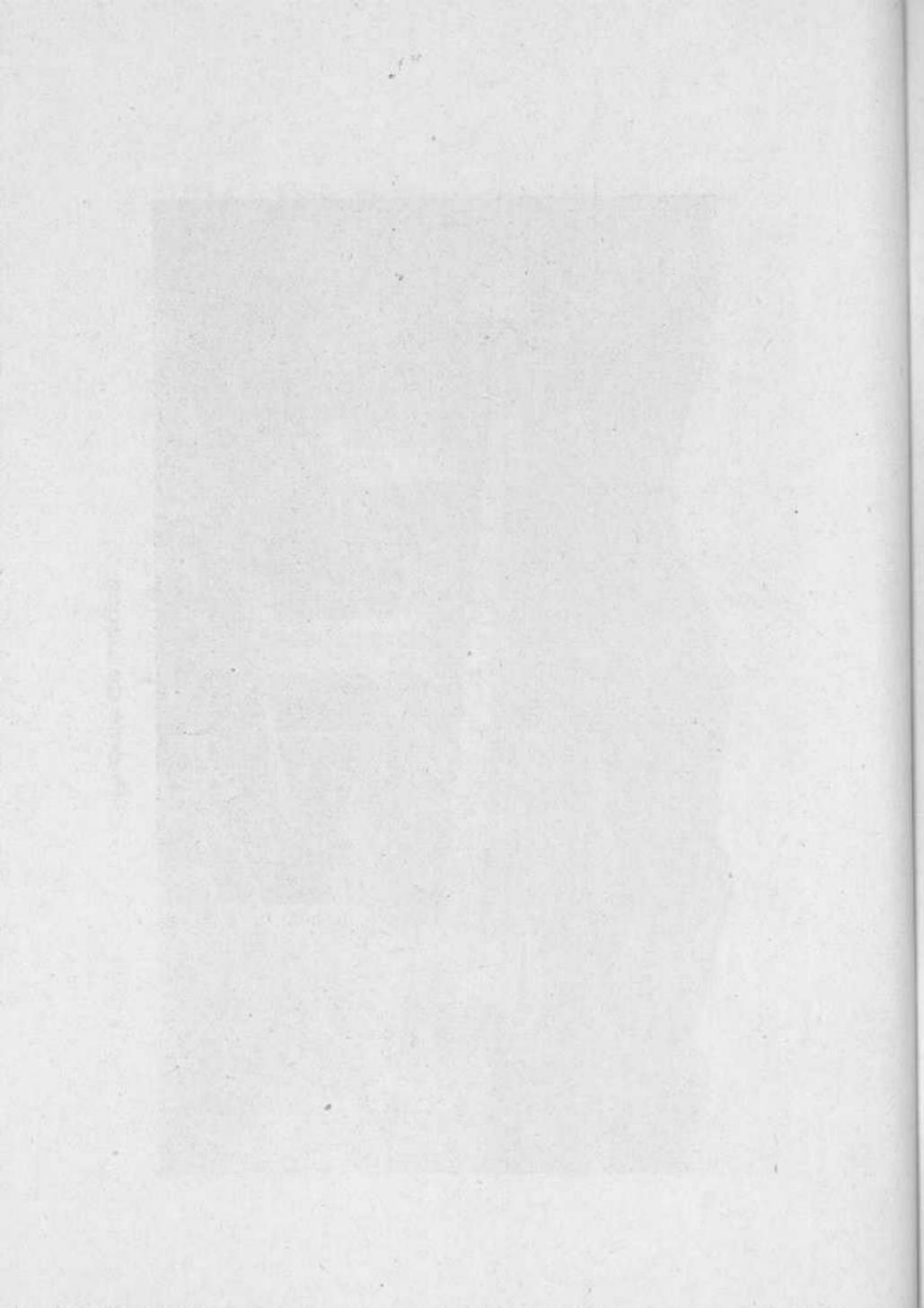
Del c. v. del kilómetro 321 de la carretera de Adanero a Gijón al kilómetro 13 de la provincial de

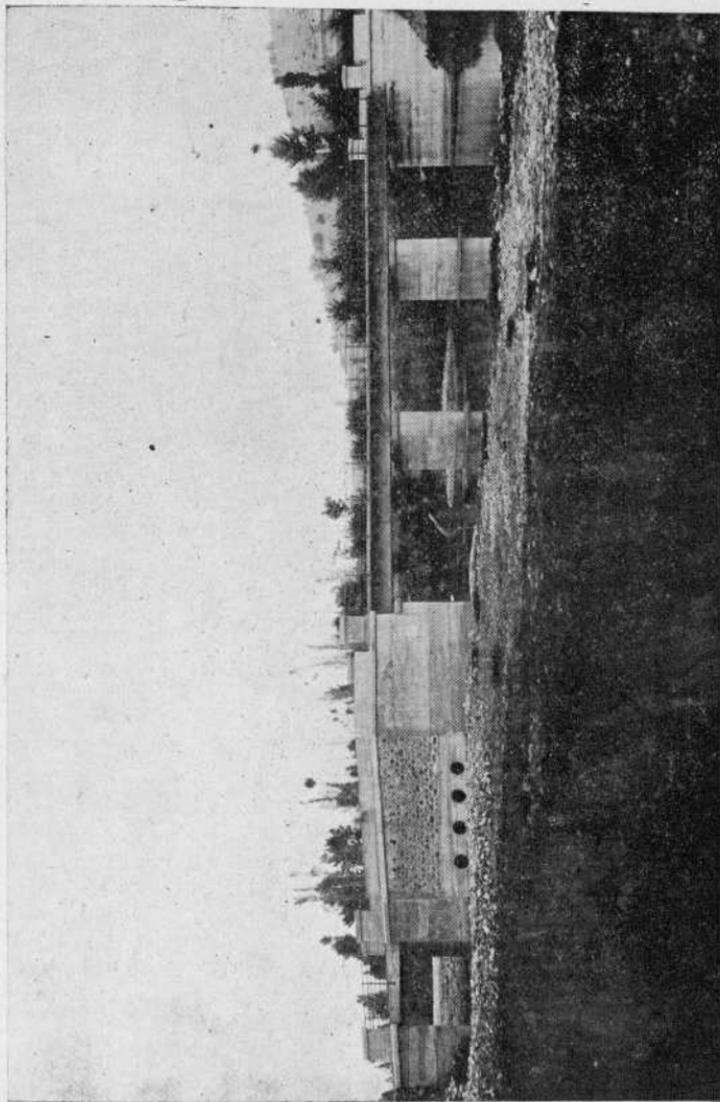
Boñar.

Del c. v. de Villaléix a la carretera de León a La Vecilla.



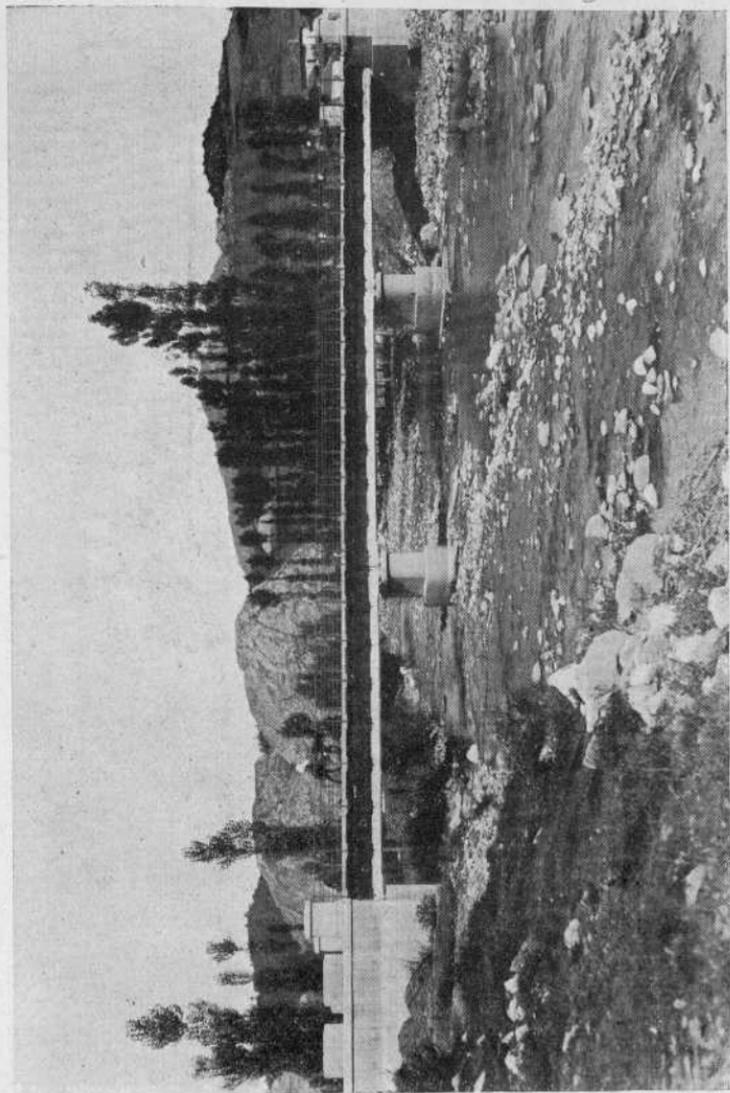
Puente de Liegos



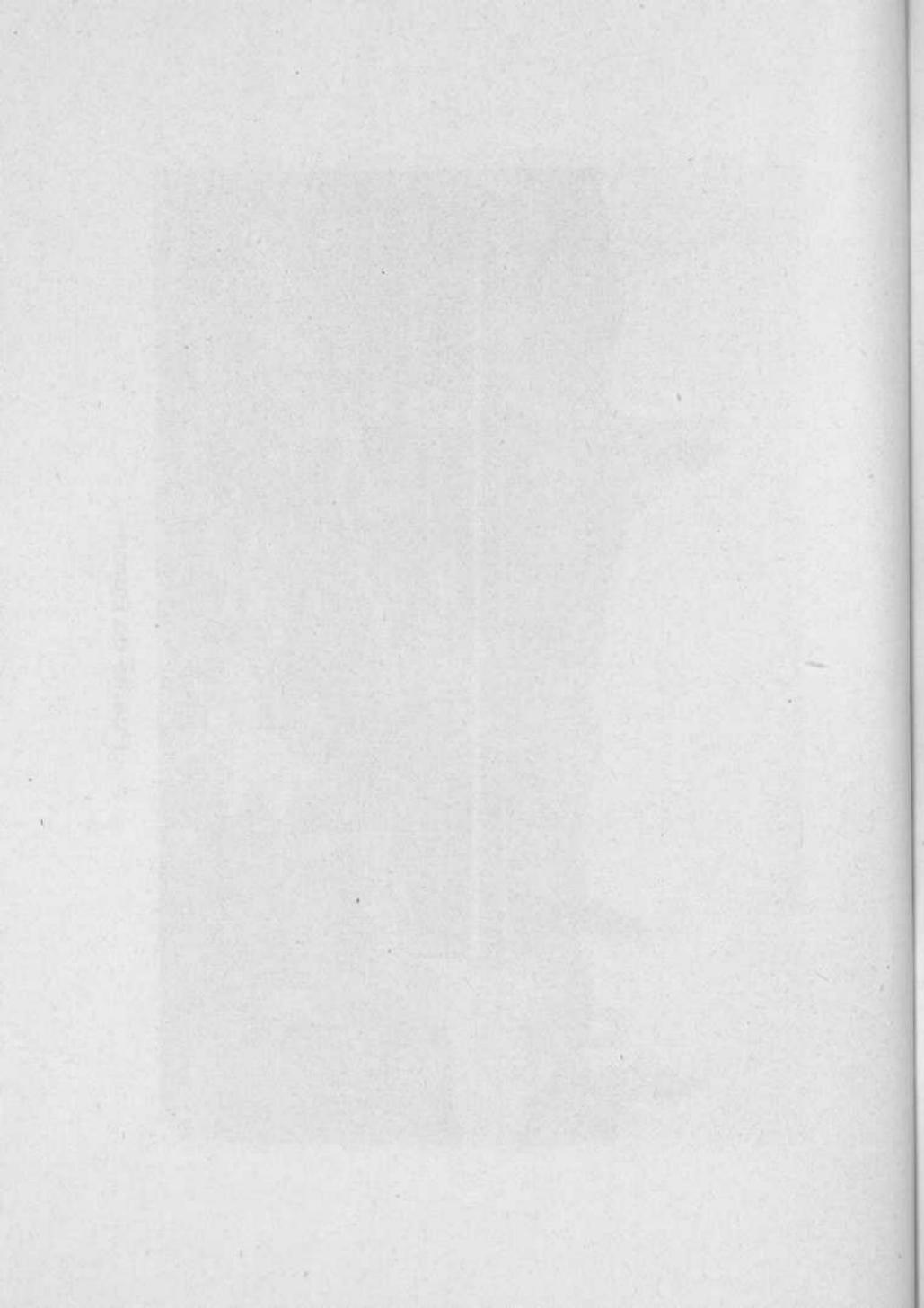


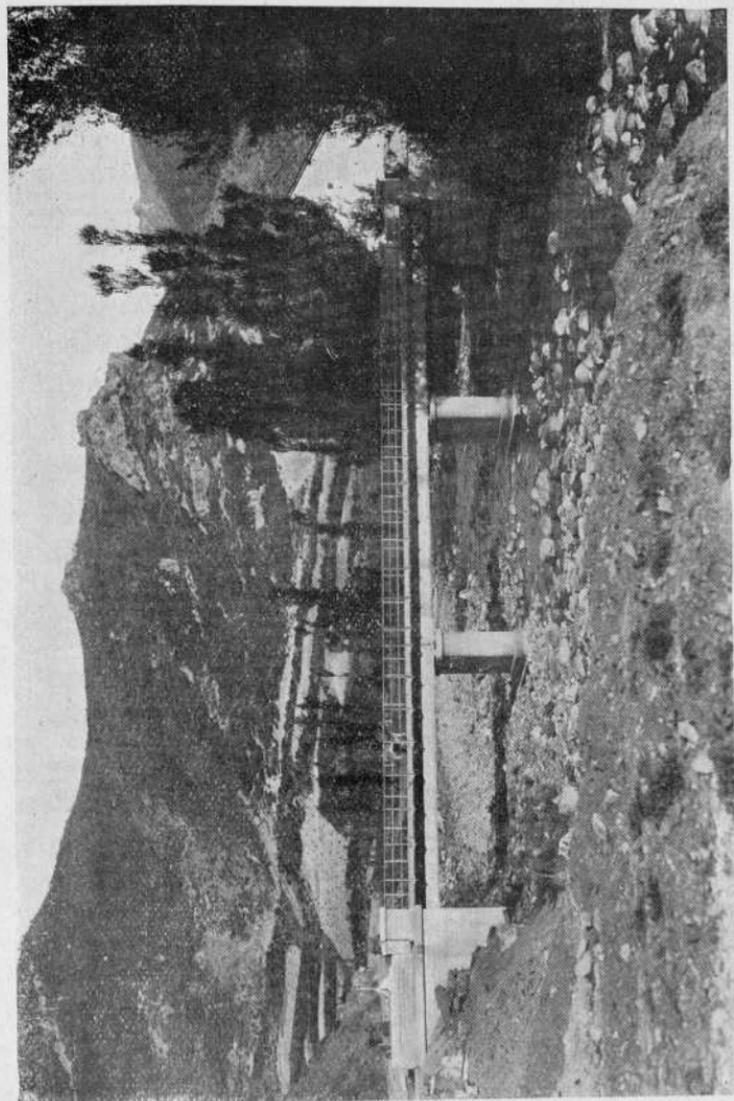
Puente de Cerezales del Condado



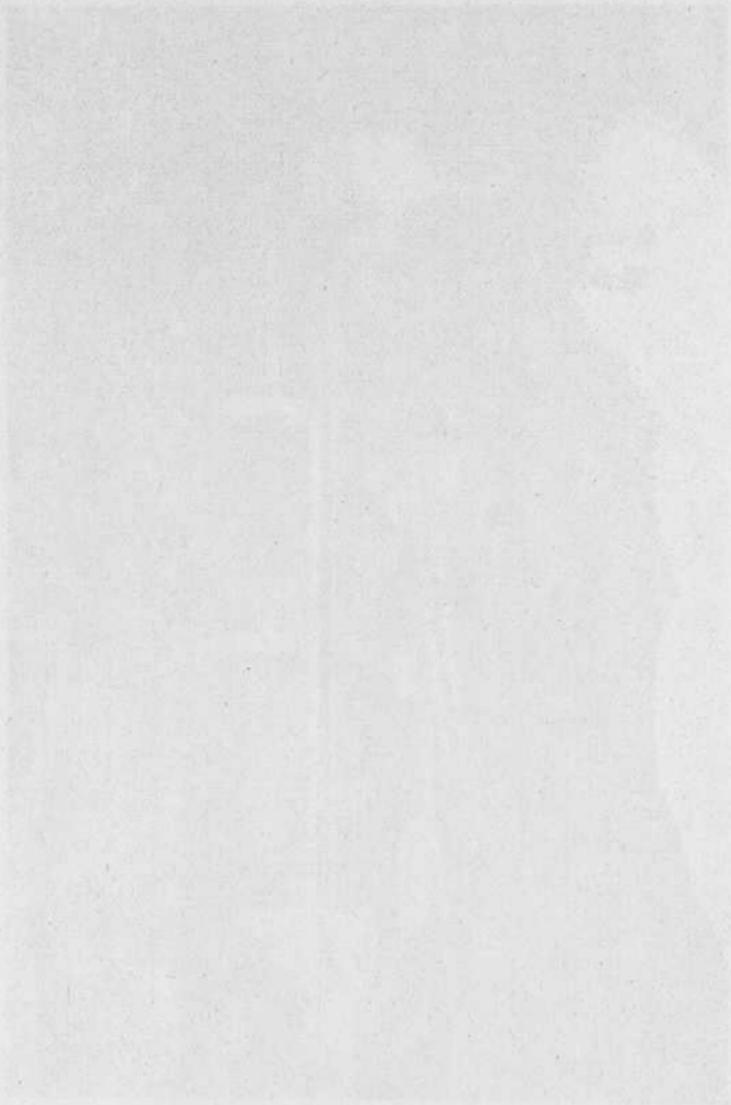


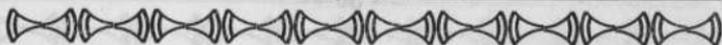
Puente de Burón





Puente de Barniedo





posición y con alguna salvedad, el Ministerio de la
Gobernación accedió a su solicitud, por orden de

RECAUDACION Y ADMINISTRACION

DE IMPUESTOS

Fueron examinados los padrones de cédulas personales correspondientes al año, de todos los Ayuntamientos de la provincia, a excepción del de Villafranca del Bierzo, e informados en su inmensa mayoría, con modificaciones propuestas con los cambios de clasificación de cédulas que corresponde a muchos contribuyentes, en vista de lo cual fueron aprobados por la Corporación, la que a su vez resolvió las reclamaciones e incidencias que se presentaron con motivo de tal impuesto.

Por el Gobierno provisional de la República, se promulgó un Decreto en 7 de Agosto, por el cual se modificaban en todas sus partes las tarifas para la aplicación de las cédulas personales; y por otro Decreto de 25 de dicho mes se concedía autorización para que las Diputaciones que se creyeran perjudicadas en sus ingresos por la mencionada reforma, pudiesen elevar propuesta fundamentada solicitando la aprobación de las que aquellas consideraban ser más aceptables, para regir en dicho

año. La Diputación de León, se acogió a dicha disposición y con alguna salvedad, el Ministerio de la Gobernación accedió a su solicitud, por orden de 22 de Septiembre siguiente.

Durante el año recaudóse por el concepto de cédulas personales lo siguiente:

De 1931. 128.995,30

De 1930. 206.356,77

De 1929. 4.340,47

De 1928. 37,50

Por el arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica fué recaudado de 1930, 6.280,19 pesetas.

El presupuesto ordinario vigente, en el ejercicio, se elevó por ingresos y gastos a la suma de 2.431.140,83 pesetas aprobándose dos habilitaciones y suplementos de crédito importantes 111.198,10 pesetas y 10.579,51 respectivamente.





GOBIERNO Y ADMINISTRACION

En 15 de Abril, a las once de la mañana, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Publio Suárez Uriarte, se personó en el Palacio provincial, y en nombre del Gobierno Republicano, dió posesión de los cargos de Presidente y Vicepresidente a D. Ricardo Pallarés Berjón y don Nicostrato Vela Esteban.

La Diputación se constituyó en sesión de 28 del mismo mes, dándose posesión a los Sres. Diputados que habían de formar la Comisión Gestora, por la citada autoridad provincial.

Por el Excmo. Sr. Gobernador fueron designados, D. Crisanto Sáenz de la Calzada, como representante del Distrito León-Murias de Paredes; don Ernesto Perez Méndez, por el de Ponferrada-Villafraña del Bierzo; D. Francisco Alonso Rodríguez, por el de Astorga-La Bañeza; por el de La Vecilla-Riaño, D. Dalmacio Lobo, y D. Luís Delgado Fernández, por el de Sahagún-Valencia de Don Juan.

Suspendida la sesión para despedir al excelen-

tísimo Sr. Gobernador civil a continuación, se procedió a hacer los nombramientos correspondientes quedando designados:

PRESIDENTE

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

VICEPRESIDENTE

Don Francisco Alonso Rodríguez.

VOCALES DE LA COMISION GESTORA

Don Ernesto Pérez Méndez.

» Dalmacio Lobo Mejido.

» Luis Delgado Fernández.

DIPUTADOS REPRESENTANTES
DE LA CORPORACION EN OTRAS
JUNTAS O ENTIDADES

COMISION DE PRESUPUESTOS

Todos los señores Diputados.

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE LEON

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE ASTORGA

Don Francisco Alonso Rodríguez.

DIRECTOR DE LA CASA-CUNA DE PONFERRADA

Don Ernesto Pérez Méndez.

INSPECTOR DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

VISITADOR DE LA GRANJA AGROPECUARIA

Don Vicente Valls Anglés.

INSPECTOR DEL INSTITUTO DE HIGIENE

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

INSPECTOR DE CAMINOS (PROVINCIALES)

Don Crisanto Sáenz de la Calzada

VISITADOR DEL MANICOMIO DE CONJO

Don Ernesto Pérez Méndez.

VISITADOR DEL MANICOMIO DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Fernández:

VISITADOR DEL HOSPITAL DEL CABILDO

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

VISITADOR DEL ASILO DE MENDICIDAD

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIPUTACION EN LA

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES

Don Crisanto Sáenz de la Calzada.

SUPLENTE

Don Francisco Alonso Rodríguez.

JUNTA DE CRÉDITOS Y DÉBITOS ENTRE

DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Don Dalmacio Lobo Mejido.

REPRESENTANTE DE LA CORPORACION EN LA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE MONTES

Don Dalmacio Lobo Mejido.

JUNTA PROVINCIAL DE TURISMO

Don Ernesto Pérez Méndez.

JUNTA DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Don Dalmacio Lobo Mejido.

COMISION DEL EMPRÈSTITO PARA CONSTRUCCION

DE CAMINOS VECINALES

Don Ernesto Pérez Méndez.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAJA

DEL RETIRO OBRERO

Don Francisco Alonso Rodríguez.

VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

DE POBLACION

Don Luis Delgado Fernández.

Como ampliación de la Comisión Gestora, fueron designados D. Vicente Valls y Anglés y don Mariano Miaja Carnicero, y posteriormente por cese de D. Francisco Alonso Alonso Rodríguez y de

D. Julio Pérez Méndez, se nombró a D. Heriberto Martínez y D. Paulino Pérez Casal, respectivamente, actuando como Vicepresidente D. Vicente Valls.

Presentada la renuncia por este último, le sustituyó en dicho cargo D. Juan Antonio Alvarez Coque y como Vicepresidente D. Mariano Miaja.

La Diputación provincial durante el año 1931 celebró además de las asignadas, una sesión extraordinaria y la Comisión Gestora 34 sesiones ordinarias y ninguna extraordinaria.

* * *

La Corporación provincial, ha entrado en una nueva era. De esperar es, que al correr de los tiempos, el celo y el interés desplegados por sus primeros Gestores produzca sus frutos abundantes, morales y materiales, para el bien de la región leonesa y de nuestra querida Patria española.

León, 15 de Agosto de 1932.

EL SECRETARIO,

José Peláez Zapatero

V.º B.º:

EL PRESIDENTE,

Crisanto Sáenz de la Calzada



INDICE

Sesión de 31 de agosto de 1932

La Comisión acordó aprobar esta Memoria, que se confeccionen 200 ejemplares de la misma en la Imprenta provincial, y que se distribuyan en la forma acostumbrada.

EL PRESIDENTE,
Mariano Miaja Carnicero

EL SECRETARIO,
José Peláez Zapatero

Martínez y D. Paulino Pérez Casal, respectivamente, actuando como Vicepresidente D. Vicente Valls. Presentada la propuesta por este último, le sustituyó el Sr. D. Mariano Miñaja.

La Diputación provincial durante el año 1931 celebró además de las sesiones ordinarias una sesión extraordinaria acordada por la Comisión acordó aprobar esta Memoria que se confeccionen

200 ejemplares de la misma en la Imprenta provincial y que se distribuyan en la forma acostumbrada.

León, 15 de agosto de 1931

El PRESIDENTE,

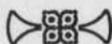
Mariano Miñaja
Comisario

El SECRETARIO,

José Velasco

ÍNDICE

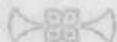
	<u>PÁGINAS</u>
<i>Preámbulo</i>	3
<i>Labor de Secretaría</i>	5
<i>La Beneficencia provincial.</i>	9
a) Hospicio de León	9
b) Idem de Astorga.	10
c) Casa-Cuna de Ponferrada	12
d) Instituto de Higiene.	15
<i>Fomento de la riqueza Agropecuaria.</i>	19
<i>Valores culturales.</i>	23
<i>Comunicaciones.</i>	27
<i>Recaudación y administración de impuestos.</i>	29
<i>Gobierno y administración.</i>	31



ÍNDICE

PÁGINAS

8	Preámbulo
5	Labor de Secretaría
8	La Beneficencia provincial
9	a) Hospicio de León
10	b) Idem de Astorga
12	c) Casa-Cuna de Ponferrada
15	d) Instituto de Higiene
19	Fomento de la riqueza Agrícola
23	Valores culturales
27	Comunicaciones
	Recaudación y administración de impuestos
29	los
31	Gobierno y administración



LO

48

19